



BOLETIN OFICIAL

DEL

OBISPADO DE SALAMANCA

Sección Oficial Diocesana

Documentos Episcopales.

Publicación de la Santa Bula

Hemos recibido del Emmo. y Rvdmo. Sr. Comisario de la Bula de Cruzada el siguiente documento.

NOS DON ENRIQUE, DEL TÍTULO DE SAN PEDRO IN MONTORIO, PRESBITERO DE LA SANTA IGLESIA ROMANA CARDENAL PLA Y DENIEL, POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA ARZOBISPO DE TOLEDO, PRIMADO DE LAS ESPAÑAS Y COMISARIO GENERAL DE LA BULA DE CRUZADA.

A Nuestro Venerable Hermano el Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de Salamanca.

SALUD Y GRACIA EN NUESTRO SEÑOR

Siendo preciso al tenor de lo dispuesto en las Letras Apostólicas *Providentia opportuna*, de 15 de agosto de 1928, prorrogadas por otro año por nuestro Santísimo Padre Pío XII, felizmente reinante, que la Bula de Cruzada se publique cada año, rogamos a V. E. dé las oportunas disposiciones para que

sea recibida y publicada en Vuestra Santa Iglesia Catedral y a este fin enviamos a V. E. el Sumario general de las facultades, indulgencias y privilegios que por la Santa Bula se conceden.

Asimismo suplico a V. E. que encargue a los Reverendos Sres. Curas Párrocos de esa Diócesis que en el tiempo y forma que sea costumbre o que V. E. juzgue más conveniente, hagan la predicación de la Bula de Cruzada.

La limosna que ha sido aprobada por la Santa Sede para cada clase de Sumarios, es la siguiente:

Por el Sumario General de Cruzada.

Pesetas

1.º	Para aquellos cuyos ingresos no excedan de 5.000 pesetas	1.00
2.º	Desde 5.001 ptas. de ingreso hasta 10.000.....	5.00
3.º	» 10.001 » » » 25.000.....	10.00
4.º	» 25.001 » » » en adelante.....	25.00

La mujer casada debe tomar el Sumario General de la misma clase que su marido; los hijos de familia sin ingresos propios, el de ínfima clase.

Por el Sumario de Difuntos	1.00
» » de Composición.....	1.00
» » de Oratorio privado.....	10.00
» » de Reconstrucción de iglesias. Según posibilidades.	10.00

Por el Sumario de Ayuno y Abstinencia.

1.º	Para los que, no siendo pobres, tengan ingresos que no excedan de 5.000 pesetas al año.....	1.00
2.º	Desde 5.001 ptas. de ingreso hasta 10.000.....	5.00
3.º	» 10.001 » » » 25.000.....	10.00
4.º	» 25.001 » » » en adelante.....	25.00

La mujer casada debe tomar este Sumario de la misma clase que su marido; los hijos de familia sin ingresos propios, el de ínfima clase.

Siendo los Rvdmos. Ordinarios, en sus respectivas Diócesis, administradores natos de las limosnas de la Santa Cruzada, corresponde a V. E. nombrar las personas que a bien ten

ga para que entiendan en la distribución de los Sumarios y percepción de limosnas; y a este efecto V. E. les dará instrucciones convenientes para que en todo se cumpla lo dispuesto por la Santa Sede.

Dado en Toledo, a 1 de noviembre de 1953.

† ENRIQUE, Cardenal Pla y Deniel,

Por mandato de su Emcía. Rvdma.

El Comisario General de la Santa Cruzada

El Secretario-Contador,

LIC. LUIS CASAÑAS.

Acogemos con sumo respeto las precedentes *letras* del Comisario General de la Bula de Cruzada, Emmo. Cardenal Pla y Deniel, Arzobispo de Toledo y Primado de las Españas, mandando que se publique con la solemnidad acostumbrada en nuestra Santa Iglesia Catedral, al igual que en años anteriores, el domingo de Septuagésima, día 14 del próximo febrero, y en las demás iglesias parroquiales de fuera de la capital, en el día de costumbre, con la solemnidad tradicional y conveniente.

Como en años anteriores y usando de las facultades que benignamente concede el Santo Padre a los Ordinarios, mantenemos la *Dispensa especial de la Ley de Ayuno y Abstinencia*, mediante la cual los pobres y aquellos que no siéndolo, tomen la *Bula de Cruzada y el Indulto de Ayuno y Abstinencia*, según la clase que le corresponda, quedan obligados a observar solamente lo siguiente: **a) el Ayuno en el Miércoles de Ceniza; b) la Abstinencia en todos los Viernes de Cuaresma, y c) el Ayuno y Abstinencia en el Viernes Santo y en las Vigilias de la Asunción y de la Navidad, anticipada ésta en virtud de la Santa Bula a el Sábado de Témperas anterior.**

Los, que estando obligados a tomar la *Bula e Indulto*, no los tomaren, quedarán obligados a observar en todo su rigor la *Ley general de Ayuno y Abstinencia* establecida para la Iglesia Universal.

Es muy consolador el movimiento que se nota en nuestra

Diócesis, aumentando de año en año el número de nuestros amados diocesanos que toman la Santa Bula.

Sigan, pues, los Rvdos. Sres. Sacerdotes con cura de almas, confesores y predicadores recomendando y urgiendo la obligación que tienen los, que pudiendo no tomen la Santa Bula, de observar la ley general del ayuno y abstinencia y, sobre todo, la estima y aprecio en que todos los españoles debemos tener un privilegio tan señalado para nuestra patria.

Para conseguir más fácilmente frutos tangibles, continuarán exponiendo en las ocasiones que se presenten, y de una manera especial el día de la publicación, tanto las indulgencias y privilegios que se conceden a los que toman la Santa Bula, como el destino de las limosnas recaudadas por este medio.

Salamanca, 20 de diciembre de 1953.

† **Fr. Francisco, O. P.**
Obispo de Salamanca

CIRCULAR recordando que, por prescripción del Sumo Pontífice, debe celebrarse en todos los **Seminarios** y **Colegios Católicos** el «**Día del Oriente Cristiano**», fijado en la **Diócesis de Salamanca** el **22 de febrero**.

Su Santidad Pío XI, a fin de promover la conversión de los cismáticos orientales, mandó por medio de una carta dirigida por la S. C. de los Seminarios y de las Universidades de Estudios a todos los Obispos, que se estableciese la celebración de un día peculiar para el Oriente Cristiano, día que debe celebrarse, según el precepto de Su Santidad, no sólo en el Seminario, sino también en todos los Colegios católicos, por lo menos, con oraciones dirigidas por la conversión de los orientales cismáticos a la Iglesia Católica, aparte de los actos científicos o literarios que puedan organizarse. A fin de que se celebre en todos los Colegios católicos el mismo día en esta Diócesis, fijamos para todos los años, como día de su celebración, el 22 de febrero, fiesta de la Cátedra de San Pedro en Antioquía. Esperamos que en todos los Colegios católicos, como en nuestros Seminarios, se ruegue fervorosamente en dicho día para que vuelvan al redil de la unidad y del Buen Pastor.

los cismáticos orientales, en mala hora alejados de la Santa Madre Iglesia Católica, pudiendo consistir las preces en la oración indulgenciada por Su Santidad, acompañada de tres Ave Marías a la Inmaculada Madre de Dios, Auxiliadora de todos los cristianos.

Salamanca, 20 de diciembre de 1953.

† El Obispo

Oración para impetrar la unión de los cristianos orientales

¡Oh, Señor, que habéis unido las diversas naciones en la confesión de vuestro Nombre, os rogamos por los pueblos cristianos de Oriente. Acordándonos del lugar eminente que han tenido en vuestra Iglesia, os suplicamos que les inspiréis el deseo de recobrarlo, para formar con nosotros un solo rebaño bajo la guía de un mismo Pastor. Haced que ellos oigan con corazón dócil la voz de sus santos Doctores, que son también nuestros padres en la fe.

Que el espíritu de concordia y de unidad, que es indicio de vuestra presencia entre los fieles, apresure el día en el cual nuestras oraciones se unan a las suyas, a fin de que todos los pueblos y todos los lugares reconozcan y glorifiquen a Nuestro Señor Jesucristo. Así sea.

Administración Diocesana de Cruzada

AVISO

Se pone en conocimiento de los Rvdos. Sres. Curas que, desde el día 7 del mes de febrero, pueden recoger en esta Administración por sí, o por persona de su confianza los Sumarios de sus Parroquias respectivas, correspondientes a la próxima Predicación de 1954.

Los Sres. Curas que al hacer el recuento encuentren algún error, se les ruega avisen lo antes posible, para subsanarlo inmediatamente.

Salamanca, 20 de diciembre de 1953.

El Administrador Diocesano.

Documentos de la Santa Sede

Carta Encíclica de Su Santidad sobre San Bernardo con ocasión del octavo centenario de su muerte

Venerables hermanos: salud y bendición apostólica.

Excelsos méritos del Santo

El Doctor Melifluo, «último entre los Padres, pero no desigual a ellos» (Mabillon, «Obras de San Bernardo», prefacio general, núm. 23; Migne, PL. CLXXXII, 26), estuvo dotado con tales dones de talento y de alma, concedidos por Dios como celestiales obsequios, que apareció, por su santidad, su sabiduría y su maravillosa prudencia, dominador soberano en aquella época de tan diversas y, con frecuencia, turbulentas circunstancias. Por lo cual grandemente le alaban no sólo los Sumos Pontífices y los escritores de la Iglesia católica, sino también los herejes. Nuestro antecesor, de feliz memoria, Alejandro III, al inscribirle con alegría general en el catálogo de los santos, escribió lo siguiente: «... Trajimos a nuestra memoria la santa y venerable vida de este bienaventurado varón: cómo él, apoyado en la prerrogativa especial de la gracia, no sólo brilló en sí mismo con santidad y piedad, sino que también irradió con destellos de fe y de doctrina en toda la Iglesia de Dios. Casi ninguna de las regiones de la cristiandad desconoce el fruto que en la Casa del Señor se obró con su palabra y su ejemplo; cuando se dispuso a transmitir el espíritu de la santa religión hasta las lejanas e incluso bárbaras naciones... trajo a la rectitud de la vida espiritual... una infinita multitud de pecadores». (Carta apostólica «Contigit olim» XV, 1 de febrero del año 1174 Anagninae d). «El fué —como escribe el Cardenal Baronio— un varón verdaderamente apostólico; más aún, un verdadero apóstol enviado por Dios, poderoso en obras y en palabras, que ilustró en todas partes su apostolado con maravillosos signos para que pudiera ser llamado, como los grandes apóstoles, ornamento y, al mismo tiempo, columna de toda la Iglesia católica» («Anales» tomo XII, año 1153, p. 385, D-E; Roma. Tip. Vat., MDCVII).

A estas manifestaciones de gran alabanza, a las cuales pueden añadirse otras incontables, volvemos nuestra mente al celebrar el octavo centenario del día en el cual el restaurador y amplificador de la Sagrada Orden Cisterciense partió de esta vida mortal, que él había ilustrado con tan gran fulgor de doctrina y santidad, a los cielos con piadosa muerte. Y conviene repetir a nuestras mentes estos excelsos méritos suyos y proponerlos por escrito de tal manera, que no sólo los miembros de su Instituto, sino todos aquellos a quienes mucho deleitan la verdad, la belleza y la santidad, tomen en él impulso para sentirse excitados a imitar sus preclaros ejemplos de virtud.

Su sabiduría

Su doctrina está casi toda tomada de las páginas de la Sagrada Escritura y de los Santos Padres, que él, día y noche, meditaba atentamente; no de las sutilezas de los dialécticos y de los filósofos, que muchas veces parece despreciar (cf. «Serm. in fasto SS. Apost. Petri et Pauli», n. 3; Migne, PL, CLXXXIII, 332 B). Hay que advertir, sin embargo, que él no desprecia la humana filosofía digna de tal nombre, que conduce a Dios y da normas de recta vida y sabiduría cristiana, sino más bien aquella que utiliza la palabrería y las vanas cavilaciones para levantarse atrevidamente a las cosas divinas y escrutar todos los arcanos de Dios; de tal manera que — cosa frecuente también en aquel tiempo — viola la integridad de la fe y se precipita desdichadamente en la herejía.

Provecho y utilidad de la ciencia; modo de obtenerla

«¿Sabes... — escribe San Bernardo — cómo San Pablo Apóstol (I Cor. 8, 2) establece el provecho y la utilidad de la ciencia en el modo de poseerla? ¿Qué significa modo de obtenerla? ¿Qué, sino que sepas en el orden, con el cuidado y con la finalidad que conviene saber? Con el orden: lo primero, lo que es más conveniente para la salvación; con el cuidado: para que sepas con mayor deseo lo que más empuje hacia el amor; con la finalidad: para que no sepas por gloria baladí, o por curiosidad, o por algo semejante, sino sólo para la edificación tuya y de tu prójimo. Pues hay quienes desean saber con la finalidad exclusiva de saber, y esto es curiosidad torpe. Hay quienes desean saber para ser ellos conocidos, y esto es torpe vanidad... Los hay también que desean saber para vender su ciencia, unos por dinero, otros por honores, y es torpe comercio. Per hay quienes desean saber para edificar a los demás, y esto es caridad. Y quienes desean saber para ser ellos edificados, y esto es prudencia». (Comentario al Cantar, serm. XXXVI, 3; Migne, PL, CLXXXIII, 968-CD).

El mismo describe juntamente con estas palabras la doctrina, mejor dicho, la sabiduría que él persigue y que ama con toda su alma: «Es el espíritu de sabiduría y de entendimiento el que a manera de una abeja, que lleva cera y miel, posee tanto de donde encender la luz de la ciencia como de donde infundir el sabor de la gracia. Nadie, pues, que entienda la verdad, pero no la ame o que ame, pero no la entienda, juzgue que ha recibido el ósculo» (ibid, sermón VIII; Migne, PL, CLXXXIII, 813-AB). «¿Qué resultado daría la erudición sin amor? Hincharía. ¿Qué resultado el amor sin erudición? Errores» (ibid., sermón LXIX, 2; Migue, PL, CLXXXIII, 1113-A). «Sólo lucir, es vano; sólo arder, es poco; arder y lucir, es la perfección» («In Nat. S. Joan. Bapt.», serm. 3; Migne, PL, CLXXXIII, 399-B). Y con estas palabras expone de dónde nace la verdadera y auténtica doc-

trina y cómo conviene enlazarla con la caridad: «Dios es la sabiduría y quiere ser amado no sólo suave, sino sabiamente... De otra manera, fácilmente el celo tuyo te inducirá a error si desprecias la ciencia, y no tiene el enemigo un instrumento más eficaz para arrebatar el amor de los corazones que el conseguir procedan los que aman no con razón, sino incautamente» («In Cantica», serm. XIX, 7; Migne, PL, CLXXXIII, 866-D).

Palabras con las cuales claramente se demuestra que San Bernardo sólo una cosa buscó estudiando y contemplando: el dirigir a la suprema verdad todos los rayos de ciencia que en todas partes recogiera, más movido y apoyado en el amor que en la sutileza de las opiniones humanas; pidiendo de él luz para las mentes, fuego de caridad para las almas, normas rectas para orientación de las costumbres. Esta es, en efecto, la verdadera sabiduría que trasciende todas las cosas humanas y que dirige todo a su fuente, esto es, a Dios, para llevar a El a los hombres. El Doctor Melifluo no procede a paso lento en su raciocinio por caminos inciertos y poco seguros, confiado en el poder de su talento; no se apoya en silogismos difíciles y estudiados, de los cuales frecuentemente abusaban los dialécticos de su tiempo, sino que, como águila que se atreve a mirar al sol con los ojos, se dirige al vértice de la verdad con vuelo rapidísimo. Porque la caridad que a él le empujaba no sabe de tardanzas y pone como alas a la mente. Para él la doctrina no es una meta definitiva, sino más bien un camino que lleva hasta Dios; no es algo frío en lo cual se detendría inútilmente el espíritu, como jugando consigo mismo, cazado por esplendores engañosos, sino que se mueve, es empujado y regido por el amor. Por lo cual Bernardo, apoyado en esta sabiduría, meditando, contemplando y amando, sube a la suprema cumbre de la mística doctrina y se une con el mismo Dios, gozando en esta vida mortal algunas veces de una felicidad casi infinita.

Su estilo: suavidad, dulzura, unión

Su estilo, al escribir, vivaz, florido, fluido y esmaltado con frases exactas, está impregnado de tal suavidad y dulzura que anima las mentes de los lectores, las deleita, las empuja a las alturas; excita la piedad, anima, conforta; empuja el ánimo a buscar el bien, no el caduco, no el pasajero, sino el verdadero, el que ha de permanecer para siempre. Por este motivo, sus escritos gozaron siempre gran reputación; y muchas de sus páginas la misma Iglesia las ha introducido en la santa liturgia por su sabor de cosas celestiales, por el aroma de fervorosa piedad (cfr. Breviario Romano in festo SS. Nom. Iesu; de III infra octavam Concept. Immaculatae B. M. V.; in octava Assumptionis B. M. V.; in festo septem Dolor. B. M. V.; in festo sacrat. Rosarii B. M. V.; in festo S. Iosephi Sp. B. M. V.; in festo S. Gabrielis Arch.). Parece que están inspiradas por el Espíritu divino y

brillan con luz tan esplendorosa, que nunca podrá apagarse a lo largo de los siglos, ya que ha nacido del ánimo de un escritor sediento de verdad y caridad y deseoso de nutrir a los demás para conformarlos a su imagen (cfr. Fenelón Panegírico de San Bernardo).

Hermosísimas sentencias del Santo

Nos agrada, venerables hermanos, reproducir, para utilidad de todos, algunas hermosísimas sentencias sobre esta mística disciplina tomadas de sus libros: «Enseñamos que toda alma, aunque esté cargada de pecado, atada por los vicios, cautiva de las pasiones, desterrada, encarcelada en el cuerpo..., aunque esté así condenada y desesperada enseñamos, sin embargo, que puede volver en sí y descubrir no sólo un punto de arranque; para esperar el perdón, para esperar la misericordia, sino también para atreverse a aspirar a las bodas del Verbo, con tal que no tema unirse a Dios en pacto de amistad, con tal que no se avergüence de aceptar con el Rey de los ángeles el suave yugo del amor. ¿A qué no se atreverá junto a El viéndose insigne imagen suya, conociéndose semejanza ilustre?» (In Cantica, sermón LXXXIII, 1; Migne, PL, CLXXXIII, 1181-CD). «Esta conformidad enlaza en matrimonio el alma con el Verbo, al cual, siendo semejante por naturaleza, se hace semejante por la voluntad, amando como es amada. Si ama perfectamente, es llamada a las nupcias. ¿Qué cosa más alegre que esta conformidad? ¿Qué cosa más deseable que la caridad, con la cual, no contenta con el magisterio humano, te acercas confiadamente por ti misma, oh alma, al Verbo, y te unes constantemente a él, hablas familiarmente con él, le consultas sobre todas las cosas, atreviéndote con el deseo a todo aquello a que alcanza el poder del entendimiento? Verdaderamente es espiritual y santo este contrato matrimonial. Dije poco, contrato; es un abrazo. Abrazo, en efecto, donde un mismo querer y no querer hace de dos espíritus uno. Ni hay que temer que la disparidad de personas haga claudicar en alguna ocasión la coincidencia de voluntades, porque el amor ignora la reverencia. La palabra amor viene de amar, no de honrar...; el amor es abundante para sí mismo; el amor, cuando llega, trae a sí y cautiva todos los demás afectos. Por tanto, quien ama, ama y no sabe otra cosa» (ibid., 3; Migne, PL, CLXXXIII, 1182-CD).

Después que nos ha advertido que Dios quiere, más que ser temido y honrado, ser amado por los hombres, sagazmente añade: «Este amor es suficiente por sí mismo, agrada por sí. El es mérito y al mismo tiempo premio para sí. El amor no busca causa fuera de sí ni busca fruto. Su fruto es su uso. Amo porque amo; amo por amar. Gran cosa es el amor cuando alcanza su principio, cuando, vuelto a su origen, unido a su fuente, procura tomar de ella constantemente nuevos motivos de amar. Sólo el amor entre los movimientos del alma, entre los sentidos y afectos, es el

medio con que la criatura puede responder a su Creador, aunque no por completo, o corresponderle» (ibid., 4; Migne, PL, CLXXXIII, 1183-B).

Habiendo él experimentado muchas veces en su contemplación y en sus oraciones ese divino amor con el cual podemos unirnos estrechísimamente a Dios, salen de su alma estas palabras encendidas: «Feliz el alma que merece encontrarse en la bendición de tanta dulzura. Feliz si se le ha dado experimentar este abrazo de felicidad. Que no es otra cosa que el amor sano y casto, suave y dulce: el amor de igual serenidad que sinceridad; amor mutuo, íntimo y válido no para unir en una carne, sino para unir dos espíritus en uno, y hacer que los dos no sean ya dos, sino uno según dice San Pablo» (cfr. 1 Cor. 8, 17): «Quien se une a Dios es un espíritu» (Cantica, serm. LXXXIII, 6; Migne, PL, CLXXXIII, 1183-C).

Actualidad de las enseñanzas de San Bernardo

Esta excelsa doctrina en cuestiones místicas del doctor de Claraval que supera todos los humanos deseos y puede llenarlo por completo, parece alguna vez en nuestro tiempo ser olvidada o tenida en menos o depreciada por muchos; por aquellos que, sujetos a los cuidados y negocios de cada día, no buscan ni desean otra cosa sino lo que es útil y provechoso para esta vida mortal, y casi nunca levantan los ojos y la mente al cielo; casi nunca aspiran a los bienes superiores no percederós.

Y, sin embargo, aunque no todos pueden alcanzar la cumbre de aquella divina contemplación, de la cual Bernardo habla con tan elevadas palabras; aunque no todos pueden unirse tan íntimamente con Dios que se sientan enlazados de modo misterioso con el Supremo Bien en vínculos de celestial matrimonio, sin embargo, todos pueden y deben levantar el alma de estas cosas terrenas a las celestiales y amar con fervorosa voluntad al supremo Dador de todos los bienes.

Por lo cual, mientras hoy disminuye en el espíritu de muchos, poco a poco, la caridad, y con mucha frecuencia se apaga por completo, juzgamos que estos escritos del Doctor Meliflúo deben ser meditados cuidadosamente, pues de sus sentencias, que por lo demás son reflejo del Evangelio, ya para la vida privada de cada cual, ya para la relación social de los hombres, puede emanar una nueva y más elevada fuerza que gobierne las costumbres de los ciudadanos y las ajuste a los preceptos del cristianismo, y, por tanto, puede ofrecer oportunos remedios para los muchos y graves males que turban y afligen la sociedad. Porque cuando los hombres no aman como es debido al Creador, del cual recibieron todas las cosas que poseen, entonces tampoco se aman entre sí; por el contrario, como sucede frecuentemente, se apartan unos de otros con odio y rencores y riñen acremente.

Su doctrina sobre la caridad

Dios es padre amantísimo de todos nosotros; y todos somos hermanos en Cristo, porque a todos El nos redimió con su sangre. Siempre, pues, que no amamos a Dios, que nos ama, y nos negamos a reconocer con reverencia su divina paternidad, atacamos también misérrimamente los vínculos del amor fraterno; y —como frecuentemente, por desgracia, puede verse— nos asaltan las discordias, las luchas, las enemistades, que pueden llegar, incluso, a corroer y destruir los mismos fundamentos de la comunidad humana.

Es necesario, pues, que esa caridad que tan vehementemente encendió al Doctor de Cleraval, vuelva a las almas de todos si queremos que en todas partes florezcan de nuevo las costumbres cristianas, que la religión católica pueda cumplir provechosamente su oficio y que, suavizadas las discordias y resueltos todos los conflictos con justicia y equidad, brille para el fatigado y temeroso género humano paz serena.

Quiénes principalmente deberán practicar la caridad

En esta caridad, con la cual es necesario que nos unamos siempre y estrechamente con Dios, deben arder sobre todo quienes abrazaron el Instituto del Doctor Melifluo y también todos los miembros del clero, a los cuales corresponde de manera especial exhortar y excitar a los demás a la práctica del amor divino. Amor divino que, como hemos dicho, más que nunca necesitan los ciudadanos en estos tiempos, necesita la convivencia familiar, necesita el conjunto de la sociedad de los hombres. Pues cuando este amor es ferviente y empuja las almas a Dios, suprema meta de los mortales, florecen las demás virtudes; por el contrario, cuando él se apaga o debilita, la tranquilidad, la paz, el gozo y todos los demás bienes dignos de este nombre se desvirtúan poco a poco o se apagan por completo, ya que proceden de Aquel que «es caridad» (1 Jo. 4, 8).

Sublimes conceptos del Santo sobre la caridad

Quizá nadie ha hablado tan escogidamente, con tanta altura y tanta vehemencia como Bernardo de esta caridad divina. «La causa del amor de Dios —dice él— es Dios mismo; el modo, amarle sin medida» (De Diligendo Deo, c. 1; Migne, PL, CLXXXIII, 974 A). «Donde hay amor no se nota el trabajo, sino sólo el gusto» (In Cantica, sermón LXXXV; PL, Migne CLXXXIII, 1191-D).

El lo había experimentado ya, según confiesa cuando escribe: «Oh amor santo y casto. Oh dulce y suave afecto, más suave y más dulce cuanto es todo divino lo que se siente. Afectarse así es deificarse» (De diligendo Deo, c. X, 28; Migne, PL, CLXXXII, 991-A). Y en otra parte: «Es mejor para mí, Señor, abrazarte en las tribulaciones, poseerte en el camino, que

estar sin tí aunque fuera en el cielo» (In Ps. CXC, serm. XVII, 4; Migne PL, CLXXXIII, 252-C). Y cuando llega a la suprema y perfecta caridad, con la cual se une a Dios en desposorio íntimo, entonces goza de tal alegría, de tal paz, que ninguna otra puede ser mayor: «Oh verdadero lugar de descanso..., en el cual se ve a Dios no como enojado con ira ni preocupado en quehaceres, sino que se gusta su voluntad buena en él, complaciente y perfecta. Esta visión no asusta, sino que acaricia; no excita, sino que aprieta la curiosidad intranquila; no fatiga los sentidos, sino que los tranquiliza. Aquí se descansa verdaderamente. Dios, tranquilo, tranquiliza todas las cosas; verle a Él, que es descanso, es descansar» (In Cantica, serm. XXIII, 16; Migné, PL, CLXXXIII, 893-A, B).

Caridad de serena quietud y operosidad infatigable

Pero esta perfecta tranquilidad no es muerte del alma, sino la vida verdadera. «Más bien... el atento y vital sopor de esta clase ilumina el sentido interno y, alejada la muerte, da vida sempiterna. Es un verdadero sueño, pero no adormece los sentidos, sino que los supera. Es muerte —sin duda—, porque el Apóstol, hablando a algunos que todavía vivían en la carne, les dice (Colosenses, III, 3): «Estáis muertos, y vuestra vida está escondida con Cristo en Dios» (In Cantica, serm. III, 3; Migne, PL, CLXXXIII, 1031-A).

Este perfecto descanso del alma, con el cual devolviéndole nuestro amor gozamos del Dios que nos ama y con el cual convertimos y dirigimos hacia Él nuestras personas y todas nuestras cosas, no nos reduce a la pereza ni a la inercia, sino a una *operosidad infatigable*, cuidadosa, preocupada; con la cual nos esforcemos para obtener con la ayuda de la gracia divina nuestra salvación y la de los demás. Porque tan excelsa contemplación y meditación empujada y dirigida por el amor divino, rige los afectos, dirige las acciones, corrige los excesos, orienta las costumbres, hace honrada la vida y la ordena; da, en fin, a un mismo tiempo, la ciencia de las cosas divinas y humanas. Esta es la que aclara las cosas confusas, une las dispersas, guarda las secretas, investiga las verdaderas, examina las apariencias de verdad, explora las engañosas y ficticias. Esta es la que predispone lo que ha de hacerse, examina lo hecho para que nada incorrecto o necesitado de enmienda permanezca en el alma. Ella es la que presente en la prosperidad lo adverso, y sabe aguantar la adversidad; de las cuales cosas una es propia de la fortaleza y otra de la prudencia» (De Consid. I, c. 7; Migne, CLXXXII, PL, 737-A, B).

Dispuesto siempre al servicio de Dios y de la Iglesia

Y en realidad, aunque desea estar fijo en aquella altísima y suave meditación y contemplación a impulsos del espíritu divino, el Doctor de Cla-

raval no queda encerrado en las paredes de su celda, que, «habitada permanentemente, es dulce» (De imit. Ch., I, 20, 5); sino que con su consejo, con su voz y su trabajo está dispuesto dondequiera que le necesita la causa de Dios o de la Iglesia. Afirmaba que «no había de vivir para sí, sino para todos» (In Cantica, sermón XLI, 6; Migne, PL, CLXXXIII, 987-B). Además, escribía de sí y de los suyos lo siguiente: «Por el mismo derecho de la fraternidad y de la sociedad humana debemos el consejo y el auxilio a los hermanos entre los cuales vivimos» (De Adventu D., serm. III, 5; Migne, PL, CLXXXIII, 45-D). Y cuando veía con ánimo dolorido la santísima religión, puesta en peligro o turbada por persecuciones, no perdonaba trabajos ni viajes ni cuidados para defenderla y ayudarla cuanto podía. «Ninguna cosa... que sea de Dios —decía— me es ajena» (Epist. 20 ad Card. Heimericum; Migne, PL, CLXXXII, 123-B). Y a Luis, rey de los franceses, le escribió animoso: «Nosotros, hijos de la Iglesia, de ningún modo podemos disimular las injurias a la Madre, su desprecio y la conculcación de sus derechos... En efecto, estaremos en pie y lucharemos hasta la muerte, si fuera necesario, por nuestra Madre, con todas las armas que que nos son lícitas; no con espadas, sino con oraciones y gemidos ante Dios» (Epist. 221, 3; Migne, PL, CLXXXII, 386-D 387-A). Y a Pedro, abad de Cluny: «Y me glorío en las tribulaciones, si alguna soy digno de sufrir por la Iglesia. Porque si somos compañeros en el trabajo, lo seremos en la consolación. Fué necesario colaborar y sufrir con la Madre...» (Epist. 417, 1; Migne, PL, CLXXXII, 304-C, 305-D).

Celo por la integridad de la fe y buenas costumbres

Y cuando el Místico Cuerpo de Cristo estuvo conturbado por cisma tan infausto que incluso los buenos dudaban de una parte y otra, él se entregó por completo a componer las discordias y a volver la unidad a los espíritus. Cuando los príncipes, en su dominio terreno, luchaban con fuertes discordias, de las cuales podían originarse para los pueblos notables detrimendos, él se levantó como caballero de la paz y conciliador de la concordia mutua. Cuando, en fin, los sagrados lugares de Palestina que el Redentor divino selló con su sangre estaban en gran peligro y atacados fuertemente por tropas enemigas, excitó con fuerte voz y más fuerte caridad, por mandato del Sumo Pontífice, a los príncipes y los pueblos cristianos a iniciar una nueva cruzada, cuyo éxito desgraciado ciertamente no se puede atribuir a culpa suya.

Y, sobre todo, cuando la integridad de la fe católica y las costumbres, recibidas de los mayores como herencia sagrada, estuvo puesta en peligro por obra sobre todo de Abelardo, Arnaldo y Gilberto Porretano, hizo cuanto pudo, apoyado en la gracia divina, con la publicación de sabios escritos y realizando laboriosos viajes, para que los errores fueran perse-

guidos y condenados y para que los que erraban fueran en lo posible traídos al canino recto.

Defensor de la autoridad y magisterio infalible del Romano Pontífice.

En este asunto, sabiendo muy bien que no ha tenerse tanto en cuenta la ciencia de los doctores cuanto la autoridad del Romano Pontífice, procuró que fuera tenida en cuenta esta autoridad, bien conocida por él como definitiva y no sujeta a error en la solución de aquellas discordias. Así, a nuestro antecesor de feliz memoria Eugenio III, que en otro tiempo había sido alumno suyo, le escribía las palabras siguientes, que revelan la gran caridad y reverencia que le profesaba y al mismo tiempo la libertad de espíritu propia de los santos: «El amor no sabe de dueños, reconoce al hijo...; por tanto, te amonestaré no como maestro, sino como madre; mejor, como quien te quiere» (De consid., Prolog.; Migne PL. CLXXXII, 727-A, 728-B). Y después le habla con estas vehementes palabras: ¿Quién eres? Sacerdote magno, sumo pontífice. Tú eres el Príncipe de los Obispos, el heredero de los apóstoles... Por tu potestad, Pedro; por tu consagración, Cristo. A ti se entregaron las llaves, a ti se confiaron las ovejas. Hay ciertamente otros porteros del cielo y pastores del rebaño, pero tú los precedes en la gloria, tanto cuanto heredaste sobre todos una preferencia en el cargo. A ellos les han asignado los rebaños, uno a cada cual. A ti se te han confiado todos, a uno todos. Y no sólo de las ovejas, sino que también eres tú el único pastor de todos los pastores» (Ibid. II, c. 8; Migne, PL, CLXXXII, 751-D). Y más adelante: «Tendría que salir fuera del mundo quien quisiera saber qué cosas no han sido a ti confiadas» (Ibid. III, c. I; Migne, PL, CLXXXII, 757-B).

Reconoce claramente el magisterio infalible del Romano Pontífice cuando trata cosas de fe y costumbres. Pues anotando los errores de Abelardo, que cuando habla de la Trinidad recuerda la herejía de Arrio; cuando de la gracia, la de Pelagio; cuando de la persona de Cristo, la de Nestorio» (Epist. 192; Migne, PL, CLXXXII, 358-D, 359-A); «que... pone grados en la Trinidad, modos en la Majestad, números en la Eternidad» (De error.º Abaelardi, I, 2; Migne, PL, CLXXXII: 1056-A); y en el cual «el ingenio humano lo ocupa todo, sin dejar lugar a la fe» (Epist. 188; Migne, PL, CLXXXII, 353-A, B), no sólo discute, deshace y refuta sus falaces argumentos, sino que, además, escribe estas graves palabras a nuestro antecesor Inocencio II: «Conviene ponerlos al tanto de todos los peligros, sobre todo los que tocan a la fe. Porque juzgo conveniente que los daños de la fe sean resarcidos ahí principalmente donde pueda sentirse su falta. Pues ésto es la prerrogativa de esa Sede. Es tiempo de que conozcáis, padre amantísimo, vuestro principado. En él llenáis por completo el lu-

gar de Pedro, cuya Sede poseéis, si confirmáis en la fe con vuestra advertencia los corazones que vacilan, si con vuestra autoridad castigáis a los corruptores de la fe» (De error. Abaelardi, Praet; Migne, PL, CLXXXII, 1053, 1054-D).

La santidad de su vida, clave de su portentoso apostolado

De dónde este humilde monje, que apenas disponía de recursos humanos, pudo tomar la fuerza para vencer dificultades tan graves, para resolver tan complicadas cuestiones, para derimir causas intrincadas, sólo puede entenderse cuando se considera aquella excelsa santidad de vida que él poseyó unida a su ardiente amor a la verdad. Ardía, sobre todo, como hemos dicho, en la caridad para con Dios y los hermanos, que, como sabéis, venerables hermanos, es el principal precepto y como el compendio de todo el Evangelio; de tal manera que no sólo estaba unido con el Padre celestial con místico y perenne vínculo, sino que, además, ninguna otra cosa deseaba que el ganar hombres para Cristo, defender los derechos santísimos de la Iglesia y guardar fervorosamente la integridad de la fe católica.

Humildad del Santo

Y esta gran estimación que gozaba ante los Sumos Pontífices, ante los príncipes y en los pueblos, no se envanecía, no buscaba la inútil gloria de los hombres, sino que se apoyaba siempre en la humildad cristiana que «llama a las demás virtudes..., las guarda..., las perfecciona» (De moribus, et offi. Epis. seu Epist. 42, 5, 17; Migne, PL, CLXXXII, 821-A), de tal manera «que sin ella ni siquiera parecen virtudes». Por lo cual «no tentó a su alma el honor ofrecido, ni se movió su pie en busca de la gloria, ni apeteció la tiara y el anillo más de lo que podía apeteer el rastrillo y los azadones» (Vita Prima, II, 25; Migne, PL, CLXXXV, 283-B). Y mientras para gloria de Dios y provecho del hombre cristiano efectuaba tan arduos trabajos, se profesaba «siervo inútil de los siervos de Dios» (Epist. 37; Migne, PL, CLVVVII, 143-B); «vil gusano» (Epist. 215; Migne, PL, CLXXXII, 379-B); «árbol estéril» (Vita Prima, V, 12; Migne, PL, CLXXXV, 358-D); «pecador, ceniza...» (In Cantica, sermón LXXI, 5; Migne, PL, CLXXXIII, 1123-D). Alimentaba con la asidua contemplación de las cosas celestiales esta cristiana humildad y las demás virtudes; subían a Dios sus oraciones, con las cuales ganaba la gracia para sí, para los suyos y para sus trabajos.

Amor vehemente a Jesucristo

Muy especialmente estaba encendido por un amor tan vehemente para con Jesucristo, nuestro divino Redentor, que, movido y excitado por él,

escribió páginas bellísimas que admiran a todos y alimentan la piedad de los lectores. «¿Qué es lo que llena la mente de quien piensa, robustece las virtudes, mantiene frescas las buenas y honestas costumbres, favorece los castos afectos? Todo alimento del alma es árido si no está bañado con este óleo; insípido si no está condimentado con esta sal. Si disputas o hablas, no encuentro gusto si no oigo el nombre de Jesús. El nombre de Jesús es miel en los labios, melodía en los oídos, júbilo en el corazón. Es también medicina. ¿Está triste alguno de vosotros? Acérquese al corazón de Jesús, y que le venga a los labios, y verá como apenas aparecida la luz de este nombre se disipa toda nube. ¿Ha caído alguien en el crimen? ¿Corre desesperado al lazo de la muerte? ¿Acaso si invoca el nombre de la vida no resucitará inmediatamente? ¿A quién que estuviera en peligros si invocó su nombre no le dió inmediatamente confianza y le alejó el miedo? Nada detiene tanto el ímpetu de la ira, serena el tumulto de la soberbia, sana las heridas del desprecio» (In Cantica, sermón XV, 6; Migne, PL, CLXXXIII, 846-D; 847-A, B).

Tierna piedad para con la Santísima Virgen

A esta encendida caridad para con Jesucristo se unía muy tierna y suave piedad para con su Madre, a la cual como Madre amaba y cuidadosamente honraba. Confiaba de tal manera en su poderoso patrocinio que no dudó en escribir: «Nada quiso darnos el Señor que no nos viniera por manos de María» (In vigil. Nat. Domini, serm. III, 10; Migne, PL, CLXXXII, 100-A). Y más: «Esta es su voluntad que lo tengamos todo por María» (Serm. In Nat. Mariae, 7; Migne, PL, CLXXXIII, 441-B).

Y nos parece bien, venerables hermanos, proponer a la meditación de todos aquella página más hermosa que la cual no hay ninguna entre las alabanzas de la Virgen, ninguna más vehemente, ninguna más a propósito para excitar nuestro amor hacia ella, ni más útil para cultivar la piedad y seguir sus ejemplos. «...María es llamada Estrella, y es un nombre que cae muy bien a la Virgen Madre, Porque justamente se le compara a los astros; ya que así como sin corrupción el sol emite sus rayos, así ella virgen dió a luz sin lesión a su Hijo. Ni el rayo quita claridad a la estrella, ni a la Virgen quitó el Hijo su integridad. Ella es la noble estrella nacida de Jacob, cuya luz ilumina todo el orbe, cuyo esplendor brilla en las alturas y penetra en los infiernos... Ella es la preclara y eximia estrella levantada sobre este gran y espacioso mar, brillando por sus méritos, ilustrado con sus ejemplos. Tú que en el decurso de la vida notas que en el lugar de pisar en tierra firme vacilas entre fuertes tempestades, no apartes tus ojos de la luz de este astro, si no quieres sepultarte en las olas. Si se levantan los vientos de las tentaciones, si te alcanzan las tribulaciones, mira la estrella, llama a María. Si la iracundia, o la avaricia, o la pasión de la carne

amenaza la nave de tu alma, mira a María. Si turbado por la maldad del crimen, si perplejo por la oscuridad de la conciencia, si aterrado por el horror del juicio comienzas a ser absorbido por la tristeza, a caer en el abismo de la desesperación, piensa en María. En los peligros, en las dificultades, en las cosas dudosas, piensa en María, llama a María. No caiga de tus labios, no se aparte de tu corazón. Y para impetrar el apoyo de su oración, no olvides seguir su ejemplo. Y mirándole a ella, no te perderás, rogándole no desesperarás; pensando en ella, no te equivocarán. Apoyado en ella, no decaes; protegiéndote ella, no tienes que temer; guiándote ella, no te fatigarás; siéndote ella propicia, llegarás...» (Hom. II, super «Missus est», 17; Migne, PL, CLXXXIII, 70-B. G. D, 71-A).

Exhortación final.

Juzgamos que de ningún modo mejor podemos terminar esta carta encíclica que invitando a todos con palabras del Doctor Meliflúo a excitar cada día con nuevo cuidado su piedad para con la Santísima Virgen y a imitar fervorosamente sus excelsas virtudes, cada cual en su propio estado. Si en el siglo XII graves peligros amenazaban a la Iglesia y a la sociedad humana, no menores son, por cierto, los de nuestro tiempo. La fe católica, de la cual nacen las mayores alegrías de los hombres, está frecuentemente adormecida en las almas, e incluso en algunas regiones y naciones es en público ferozmente atacada. Así despreciada la religión cristiana o tratada con hostilidad, puede verse, por desgracia, que las costumbres privadas y públicas pierden su camino recto y que a veces incluso caen por sendas de error en los vicios.

En lugar de la caridad, que es vínculo de perfección, de concordia y de paz, aparecen los odios, los rencores, las discordias.

Una inquietud, una ansiedad, una trepidación aletea en las almas de los hombres; se teme que si la luz del Evangelio disminuye y poco a poco se desvanece en las almas de muchos, o si —lo que es peor— es arrojada por ellos mismos, caigan los fundamentos de la convivencia social y familiar y, como consecuencia, que se acerquen peores y más desgraciados tiempos.

Como el Doctor de Claraval pidió y obtuvo para aquellos tiempos turbulentos el apoyo de la Santísima Virgen María, así todos nosotros pidámosle a esta divina Madre, con piedad y oración constantes, que nos consiga de Dios los oportunos remedios a estos graves males que ya se nos vienen encima o tememos para el futuro; y que ella, por el auxilio divino, benigna y poderosísima como es, nos consiga que por fin brille una sincera, sólida y provechosa paz en la Iglesia, en los pueblos y en las gentes.

Estos son los preciados frutos que por intercesión de Bernardo deseamos conseguir en la celebración centenaria de su piadosa muerte; pídanlo

todos con Nos, y mirando y meditando los ejemplos del Doctor Meliflúo, esfuércense cuidadosamente en imitar sus virtudes.

Sea nuestra bendición apostólica prenda de estos frutos saludables, bendición que con todo afecto os damos a vosotros, y de manera especial a quienes han abrazado el Instituto de San Bernardo.

Dado en Roma, junto a San Pedro, el día 24 del mes mayo, en la fiesta de Pentecostés del año 1953, XV de nuestro pontificado.

PIO, PAPA XII.

Radiomensaje de Su Santidad a Bilbao como clausura de la misión del Nervión

(15 de noviembre de 1953)

1. Venerables hermanos y amados hijos que, reunidos en la villa de Bilbao, clausuráis en estos momentos la gran misión organizada para conmemorar los cincuenta años de la proclamación de Nuestra Señora de Begoña como Patrona del «Muy Noble y Muy Leal Señorío de Vizcaya»:

Si quien honra a su madre ha sido comparado con el que acumula un gran tesoro (Cfr. Ecli. 3, 5), ¿a quién os diríamos semejantes en estos momentos, al contemplarlos con los ojos del espíritu en número tan imponente, enronqueciendo de entusiasmo, al aclamar con desbordante fervor a vuestra Madre del Cielo, a esa Madre a cuyos pies y bajo cuyos auspicios se ha desarrollado toda vuestra vida?

No pretendemos remontarnos ahora hasta los siglos envueltos no poco en la niebla de los tiempos, cuando vuestra fuerte estirpe — sencilla siempre, pero siempre indómita—, sin haber jamás doblegado la altiva cerviz a ningún yugo, inclinaba, sin embargo, inmediatamente la frente para recibir en ella las linfas purificadoras del bautismo; desde entonces, aquel pueblo, como muy bien se ha dicho, de santos, de sabios y de guerreros, sería siempre una gente sobre todo cristiana, que ha sabido conservar casi íntegras hasta nuestros días las más puras esencias de su recia y sana espiritualidad.

Era, pues, natural que al nacer a la Historia vuestra villa, en los albores mismos del siglo XIV, lo hiciera casi a la sombra de aquella iglesia o monasterio de Santa María de Begoña (Silverio F. de Echevarría, *Historia del Santuario e imagen de Nuestra Señora de Begoña*, Toluosa. 1892; págs. 4 y sig.), que ya existía probablemente desde no mucho después del siglo IX, y que, asentada en aquella última estribación

de la colina de Artágan, habría de presidir estos seis siglos de vuestra vida, ofreciéndoos calor y devoción en todos los momentos, refugio en vuestras calamidades, luz y aliento en las horas oscuras, protección y escudo en todos los peligros y ante los golpes de todos vuestros enemigos. Buen testimonio queda de tan manifiesta protección en los no pocos hechos extraordinarios que los historiadores reseñan, de los que son mudos pero elocuentes testigos no sólo las 28 lámparas de plata que arden continuamente ante el altar de la moderna basilica, sino también los incontables exvotos que cuelgan de sus paredes, ofrecidos acaso con mano trémula por algún viejo lobo de mar que en un momento pensó no volver a pisar tierra, y así hasta llegar a los grandes homenajes de los tiempos modernos: la inolvidable peregrinación de 1880, la solemnisima coronación de 1900 y aquella proclamación del año 1903, que, para que no faltare nada, quedó incluso rubricada con sangre de martirio.

Esta es precisamente la fecha que vuestro amor filial no ha querido dejar pasar sin una digna conmemoración, tan singular que tampoco Nos querriamos que le faltase nuestro elogio.

2. Efectivamente, durante tres semanas enteras, primero dentro del mismo Bilbao y luego desde Usánsolo y Galdácano hasta Guecho y Santurce, todo a lo largo de esa ría del Nervión — que viene a ser como la espina dorsal de toda vuestra admirable actividad y prosperidad modernas —, trescientos fervorosos misioneros, en más de cien centros de misión, han recordado a casi medio millón de almas las verdades fundamentales de nuestra santa fe, exhortándolas a la renovación de la vida cristiana y ofreciéndolas generosamente reconciliación y perdón. De entre éstas queremos recordar en especial a nuestros amadísimos hijos los trabajadores, objeto siempre de singular amor para el padre común, acumulados en esos potentes centros fabriles donde la vida es más dura y los peligros para el alma son mucho mayores. ¡Ojalá se hayan conseguido abundantemente los frutos anhelados por vuestro celoso pastor, de tal manera que en adelante todos resplandezcáis por una mayor interioridad religiosa, un mayor sentido de comunidad espiritual, una tradición más vivificada, menos inmoralidad, más desinterés y pureza de costumbres, menos ansia de placer y comodidades y sobre todo más vivo anhelo por el triunfo de la justicia social! Y así como hubo un tiempo en que lo mismo el valeroso guerrero vizcaíno que penetraba audaz en las selvas americanas, portador de la civilización y de la fe, que el navegante osado que salía de vuestros puertos para proteger vuestro litoral, al lanzarse a lo desconocido a tomar parte en las grandes empresas hispánicas, todos llevaban escrito en sus pendones o en sus proas el nombre de Begoña e impreso en sus corazones el amor a su madreci-

ta querida, así ahora, todo hijo de esa hidalga tierra, de esa nobilísima villa, sea siempre un cristiano fervoroso que sepa incluso llevar al campo apostólico el empuje, la constancia, la amplitud de miras que en las empresas humanas os han dado tantos y tan justos triunfos hasta llevaros a la envidiable situación en que hoy os halláis, gracias al auxilio divino y a vuestro propio esfuerzo. «Hazte un tesoro, según los preceptos del Altísimo, y te aprovechará más que el oro» (Ecl. 29, 14), dice la divina sabiduría, porque «el que en sus riquezas confía, caerá. Los justos reverdecerán como follaje» (Prov. 11, 28).

3. ¡Y Tú, oh Madre Santísima de Begoña, que desde ese «sagrario del Señorío de Vizcaya» parece como te complaces contemplando la fidelidad y la devoción de esos tus buenos hijos; Tú, a quien ellos rinden culto bajo la advocación dulcísima —para Nos especialmente amable— de Nuestra Señora de la Asunción, no dejes de interceder por ellos ante el corazón de tu amantísimo Hijo, a fin de que sigan siendo siempre dignos de tan feliz iniciativa; a todos nuestros hermanos en el episcopado que en estos momentos te acompañan; a las dignísimas autoridades, que tanto han colaborado en esta empresa de carácter exclusivamente espiritual; a los sacerdotes religiosos y religiosas, lo mismo que a todos los fieles que de cualquier manera oyen nuestra voz; a la amadísima Bilbao, a toda Vizcaya y a España entera damos de todo corazón, con afecto paternal, nuestra bendición apostólica.

Estos son nuestros sentimientos y estos nuestros deseos mientras que, para consolidar más y más los frutos de vuestra misión y para impetrar de lo Alto más abundantes gracias a ti, venerable hermano, Prelado de la diócesis, y a quien antes que a nadie hay que atribuir el mérito de tan feliz iniciativa; a todos nuestros hermanos en el episcopado que en estos momentos te acompañan; a las dignísimas autoridades, que tanto han colaborado en esta empresa de carácter exclusivamente espiritual; a los sacerdotes religiosos y religiosas, lo mismo que a todos los fieles que de cualquier manera oyen nuestra voz; a la amadísima Bilbao, a toda Vizcaya y a España entera damos de todo corazón, con afecto paternal, nuestra bendición apostólica.

Documentos del Episcopado

AÑO SANTO COMPOSTELANO

Carta del Emmo. y Rvdmo. Sr. Cardenal Arzobispo, Doctor D. Fernando Quiroga Palacios, anunciando el Año Santo compostelano de 1954

La bondad infinita de Dios Nos depara hoy el altísimo honor y el intenso gozo de anunciar al mundo un nuevo Año Santo Compostelano.

Antes de las primeras vísperas de la festividad de la Circuncisión del Señor, en la tarde del 31 de diciembre del corriente año y con solemnisimo rito que tiene sabor de siglos, procederemos, con el favor de Dios, a la apertura de la Puerta Santa, que no se cerrará durante todo el Año Santo de 1954, para que por ella pasen los peregrinos que vengán a Compostela con ansias de lucrar las excepcionales gracias concedidas por los Sumos Pontífices.

Desde aquel día venturoso del año 813 de la era cristiana, en que la Providencia de Dios por medios admirables dió a conocer el lugar oculto en que se encontraba el sagrado cuerpo del Apóstol Santiago el Mayor —a quien muy antiguos y venerables escritores señalaban como lugar de inhumación la España por él evangelizada, y más concretamente, aunque de modo un tanto confuso, la comarca en que ahora maravillosamente se descubría—, una inmensa riada de peregrinos comenzó a afluir al sepulcro del Hijo del Trueno en aquel bosque de Libredón, que desde entonces se llamó Compostela.

La noticia del dichoso hallazgo, comunicada por el buen Obispo Teodomiro, testigo también él del prodigio, produjo honda conmoción en toda la España reconquistada, que se apresuró a ir a venerar los sagrados restos, precedida de la corte de Alfonso II; y la carta del Papa León III, dando cuenta al mundo del faustísimo acontecimiento, movió a los hombres más piadosos y decididos de la cristiandad a emprender el largo camino que les separaba de Compostela, y ellos fueron después por todos los caminos de Europa los portadores de las maravillas de protección y ayuda que aquí prodigaba Santiago el Mayor.

Se abrió entonces en la Historia de la Iglesia el glorioso capítulo de las peregrinaciones jacobeanas, que había de llenar siglos y siglos.

Compostela se convierte en uno de los centros de más poderosa atracción espiritual de todo el mundo y por los caminos que a ella conducen pasa sin cesar, en medio de muchedumbres ingentes de piadosos peregrinos que vienen de todos los rincones del orbe, lo más granado de la santidad y de la nobleza.

En torno al sepulcro del gran Apóstol se dieron cita los rubios habi-

tantes de las regiones que se bañan en los mares nórdicos, y los que vivían la vida intensa de Centroeuropa, y los que moraban en el Oriente hasta la Armenia y hasta Persia, y en número incalculable los francos y los italianos y los ingleses, sin que faltasen en esta concentración universal los hijos de ningún país de la tierra entonces conocida.

Guido de Borgoña, que más tarde había de ser Papa con el nombre de Calixto II, fué testigo de este espectáculo insuperable, que dejó consignado en largas y emocionantes páginas del interesantísimo Códice Calixtino: «*Allí se oyen, dice como resumiendo, los varios géneros de lenguas, las varias voces y los cánticos de los extranjeros, de los alemanes, de los ingleses, de los griegos y de todas las demás tribus y naciones de todos los climas del mundo. No hay lengua ni dialecto cuyas voces no resuenen allí*».

Y en medio de esta multitud de fervorosos devotos, que se renovaba de año en año y de siglo en siglo, en progresión siempre creciente, las figuras más señeras de la humanidad.

No hay pueblo que no encuentre en las listas de peregrinos el nombre de los personajes de que se honra su historia. Por aquí pasaron, dejando el camino lleno de perfume de sus virtudes y de su santidad, San Evermaro de Frisia, San Gerardo, San Guillermo de Vercelli, San Adhelelmo, Santa Paulina, Santa Matilde, San Alberto, San Fernando, San Francisco de Asis, Santo Domingo de Guzmán, Santa Isabel de Portugal, Santa Brígida de Suecia, San Bernardino de Sena, San Vicente de Ferrer, y otros y otros sin cuento. Y a su lado, en caravana espléndida, la serie entera de los Reyes y Capitanes de España, Reyes de Portugal, de Francia y de Inglaterra, príncipes alemanes e italianos, nobles señores de Flandes, de Holanda, de Hungría, de Sajonia y de Aquitania y cuantos en estas y otras naciones daban gloria a las ciencias y a las artes.

Bien pudo decir Su Santidad el Papa Pío XII en ocasión memorable: «*Reyes y plebeyos, Obispos y monjes, santos y pecadores, caballeros y pecheros, artistas y sabios, juglares y trovadores, fluían y refluján como aluvión incontenible y constante a lo largo del camino de Santiago*».

Este movimiento ingente movió ya a Calixto II en 1119 a conceder a Compostela las gracias del Jubileo, para premiar a los piadosos peregrinos y para alentar más y más esta peregrinación: El Papa, Alejandro III, por su Bula de 25 de junio de 1179 confirmó e hizo perpétuo este privilegio, en virtud del cual todos los años en que la fiesta principal del Apóstol Santiago, 25 de julio, coincide en domingo son en Compostela Años Santos, o sea, años de especialísimas gracias, indulgencia plenaria, remisión de pecados reservados, conmutación de votos, etc.

Inmensos fueron los bienes tanto de orden espiritual como temporal

que la peregrinación a Santiago produjo a lo largo de la Edad Media. Los cuerdos de magnífica manera el Papa, felizmente reinante, cuando dice «que la peregrinación aceleró y profundizó el ritmo de la historia, sirvió de crisol a la laboración de las ciencias y de las artes, despararramó por el mundo un anhelo de purificación y esparció por todas partes aquellas ansias de pacificación y de fraternal unión de los espíritus que han sido y seguirán siendo siempre la única y segura base de la paz».

Estos excelentes frutos produjo la peregrinación en los tiempos pasados. Hoy no los producirá menores, porque *«si el peregrinar tuvo entonces la noble función de consolidar la fe del pueblo, de acercar entre sí a las más diversas naciones, de aliviar a los desgraciados y consolidar a todos, hoy, entre las enormes dificultades y dolores de la hora presente, sigue siendo una bendición para el mundo»*.

Vacila en nuestros días la fe; y ésta se excita y se confirma de manera magnífica en la marcha piadosa hacia una meta espiritual, sintiendo en el alma el calor de la multitud de creyentes que hacen el mismo camino con las mismas ansias e idénticos afanes.

Se ha debilitado de manera alarmante la caridad; y la peregrinación es clima apropiadísimo para que se robustezca y desarrolle esta virtud, reina y señora de todas las demás. La historia nos lo acredita plenamente: conmovedores renunciamentos en favor de los hermanos peregrinantes; obras asistenciales en beneficio de los peregrinos, en tan gran número que siguiendo los caminos que ellas bordean, pueden reconstruirse exactamente las diversas rutas de la peregrinación; entrega de la vida entera por parte de muchos al servicio y defensa de los que marchaban hacia Compostela, que dió origen al nacimiento de instituciones como la gloriosa y militar Orden de los Caballeros de Santiago, de tan esclarecida historia.

Las naciones se han atrincherado detrás de sus fronteras y una hosca y temerosa desconfianza preside las precarias relaciones que se entablan entre pueblos; y el peregrino siente que se le ensancha el corazón al ponerse en contacto con hombres de otra raza y otra lengua, en los que sólo ve hermanos en la misma fe con los que marcha gozoso por el amplio cauce de la catolicidad, que desborda toda separación de límites o de fronteras.

En realidad, tal vez ningún modo más eficaz de incorporarnos los cristianos de hoy a la Gran Cruzada «por un mundo mejor», que no hace mucho promulgó nuestro amadísimo Padre el Papa, que éste de la peregrinación. Con ella recobramos las virtudes que nos harán ser una cristiandad ejemplar, en la que todo se asiente sobre el único fundamento, que es Cristo, y en la que la caridad y el amor sea el agluti-

nante de todos los miembros y la sólida y suave trabazón de los diversos elementos.

Peregrinos como nuestros padres, es el bello título de un libro que recientemente publicó, al regresar a su patria, un grupo de extranjeros que vino a postrarse ante la tumba del Apóstol. Esa debe ser la consigna para todos los hombres de hoy.

Sed peregrinos como vuestros padres, vosotros los muy amados fieles de la archidiócesis compostelana, que tenéis el alto honor de ser los custodios inmediatos de los sagrados restos de nuestro gran Apóstol. Como ellos considerad un grave deber de gratitud el visitar devotamente muchas veces durante vuestra vida el sepulcro de vuestro Padre en la fe, que quiso daros la más grande prueba de su predilección, y en este Año Santo nutrid copiosamente las peregrinaciones arciprestales, que esperamos con ilusión.

Sed peregrinos como vuestros padres, habitantes todos de la noble patria española que un día fué santificada con la presencia augusta del Apóstol Santiago, y que oyó de sus labios la palabra de fuego que sembró la fe en nuestra tierra. En retorno agradecido a su visita, venid piadosamente a postraros ante los restos del Hijo del Trueno, que, a más de Evangelizador, fué siempre el Patrono y Defensor eficazísimo de España.

Sed peregrinos como vuestros padres, vosotros los que llenáis las veinte naciones de Hispanoamérica. Vuestros antepasados dejaron pruebas de su devoción y de su amor a Santiago invocándole en los momentos difíciles y dando su nombre a multitud de ciudades, de montes y de ríos. El Santo Apóstol os espera en Compostela.

Sed peregrinos como vuestros padres, vosotros los hijos de la nobilísima nación portuguesa y los que habitáis las ilustres tierras de Francia, de Italia, de Alemania, de Inglaterra... que quedaron sembradas de templos dedicados a Santiago como testimonio del fervor jacobeo de vuestros mayores. Como ellos, peregrinad a su sepulcro.

Sed peregrinos como vuestros padres, vosotros los hombres todos que habéis oído con amor la palabra de Cristo. También en vuestra historia habrá sin duda recuerdos gratos de las relaciones que con Compostela tuvieron vuestros ascendientes.

A todos os invitamos en el nombre de Dios, para vuestro provecho y para bien de la humanidad, a peregrinar a Santiago de Compostela en el Año Santo de 1954.

Vuestra ruta está señalada por la *Vía Láctea*, el *Camino de Santiago*, en el lenguaje popular de todas las naciones, que tanta ilusión despertaba en los viejos peregrinos; y allá en lo alto, como faro y guía de la actual peregrinación resplandece con fulgores nuevos una estrella esplendorosa. Vuestra marcha a Santiago tendrá lugar dentro del Año

Mariano que Su Santidad, el Papa, ha promulgado para conmemorar la definición del Dogma de la Inmaculada Concepción. Esta circunstancia dará nuevo valor a la peregrinación a Compostela. Los renunciamientos, los sacrificios y las molestias que pueda originar la peregrinación, puestos en manos de la Virgen benditísima, serán por ella recibidos con amor y obtendrán nuevas y muy abundantes gracias en favor de cuantos concurren a venerar el santo Cuerpo del Apóstol, a quien la Madre del Señor, todavía en carne mortal, vino a consolar y alentar en las orillas del Ebro.

Para propagar más y más la devoción al Apóstol Santiago y para fomentar debidamente las peregrinaciones, rogamos a Nuestros venerables Hermanos, los excelentísimos señores Arzobispos y Obispos de España y de todas las demás naciones, se dignen nombrar algún Delegado especial que, puesto en contacto con la Archicofradía del Apóstol Santiago en Compostela, se aplique a esta labor de la que tan amplios frutos pueden esperarse.

Por las noticias que de muchas partes venimos recibiendo, puede asegurarse que el Año Santo de 1954 ha de ser un paso decisivo en la restauración del fervor jacobeo y, como consecuencia, un año lleno de eficacia para la consecución del *mundo mejor* anhelado por el Sumo Pontífice y deseado ardientemente por todas las almas nobles, en el que, con la fe de Cristo, reine entre los hombres la caridad y el amor que El vino a enseñarnos.

Esta será, pues, la intención especial del Año Santo Compostelano de 1954: que, superado el materialismo egoísta, vuelvan los hombres a a los caminos de la espiritualidad y de la caridad cristiana, única base de una paz segura.

Pidiendo al Altísimo que cuantos vengán al Sepulcro del Apóstol Santiago experimenten el gozo de la *alegría recobrada*, de que nos habla el Códice Calixtino como fruto de la peregrinación, bendecimos efusivamente a Nuestros muy amados diocesanos y fieles todos en el nombre del Señor.

Santiago, 12 de octubre de 1953.—† FERNANDO, *Cardenal Arzobispo*.

GRACIAS

DEL JUBILEO DEL AÑO SANTO

A) *Indulgencia plenísima*, aplicable a los difuntos, que se puede ganar en cualquier día del Año Santo, cumpliendo las siguientes condiciones:

- 1) Confesión hecha dentro del año y con intención de ganar el Ju-

bileo, pudiendo preceder o seguir a la visita o verificarse durante ella, 2) visita a la basílica de Santiago con alguna oración mientras se realiza. La oración puede ser cualquiera de las aprobadas por la Iglesia, pero se recomienda el rezo de la estación a Jesús Sacramentado con un Padre nuestro por las intenciones del Romano Pontífice, un Credo al Santo Apóstol y una Salve a la Virgen Santísima.

Aunque en rigor no se requiere para ganar el Jubileo Compostelano, es muy conveniente que, bien en la basílica o en otra iglesia o lugar, antes o después de la visita o durante la misma, se reciba la Sagrada Comunión, como ha sido siempre costumbre laudabilísima y fructuosa de los peregrinos y es por la Iglesia exigida generalmente en los demás Jubileos.

También se recomienda que se ofrezca alguna penitencia, mortificación o limosna, bien sea en favor del culto o en beneficio de los pobres, para más asegurar la impetración de las gracias y favores del Cielo.

B) *Absolución de reservados*.—Cualquier confesor que tenga corrientes sus licencias ministeriales puede absolver, en *confesión jubilar*, al penitente (que no se haya beneficiado de esta gracia dentro del año) de todos los casos reservados al Ordinario o a la Sede Apostólica, excepto de los «Specialissimo modo» reservados al Romano Pontífice.

C) *Conmutación de votos*.—Cualquier penitente que se disponga a ganar el Jubileo puede elegir, ya en esta ciudad o en cualquier pueblo de la diócesis, un confesor con licencias corrientes para que le *conmutate dispensando* toda clase de votos privados, aunque fuesen emitidos con carácter de penales preservativos, con tal de que la conmutación preserve igualmente de la recaída en el pecado. Se exceptúan los reservados al Romano Pontífice y los que se hiciesen en favor de tercero y hayan sido por éste aceptados.

Documentos del Poder Civil

Ley de 5 de octubre de 1953

Por la que se modifican las dotaciones de los profesores de los Seminarios y Universidades eclesiásticas y se concede un crédito extraordinario de 3.304.800 pesetas al Ministerio de Justicia

Previsto en el Convenio celebrado entre el Estado español y la Santa Sede que la cuantía de las dotaciones del personal de los Seminarios

y Universidades eclesiásticas habría de ser modificada paralela y proporcionalmente a las retribuciones del Profesorado similar de los Establecimientos docentes del Estado, y no habiéndose verificado este reajuste con ocasión de las mejoras concedidas en mil novecientos cincuenta y uno a todos los funcionarios públicos, entre los que se comprendió también a los dedicados a la enseñanza en sus diferentes grados, resulta de justicia verificarlo ahora con efectos económicos para la totalidad del ejercicio en vigor.

En el expediente al efecto instruido constan los informes de la Intervención General y del Consejo de Estado, favorables a la concesión de un aumento de los citados haberes y a la habilitación del crédito necesario para hacerle efectivo.

En su virtud, y de conformidad con la propuesta elaborada por las Cortes Españolas,

DISPONGO:

Artículo primero.—Con efectividad económica de primero de enero del año en curso, se elevan en el treinta por ciento de su actual importe las dotaciones del personal de Profesores de Seminarios y Universidades eclesiásticas a cargo del Estado español, reconociéndoseles, al propio tiempo, el derecho al percibo de la paga extraordinaria que tienen ya otorgada todos los funcionarios del Estado.

Artículo segundo.—Para la efectividad de lo dispuesto en el precedente artículo, se concede un crédito extraordinario de tres millones trescientas cuatro mil ochocientas pesetas, aplicado al presupuesto en vigor de la Sección tercera de Obligaciones de los Departamentos ministeriales. «Ministerio de Justicia», capítulo primero, «Personal»; artículo primero, «Sueldos», grupo catorce, «Obligaciones eclesiásticas»; concepto segundo, «Seminarios y Universidades eclesiásticas», subconcepto adicional, destinado al abono del treinta por ciento indicado, toda vez que la paga extraordinaria se hará efectiva con cargo al crédito que para esta atención figura en la misma Sección, capítulo, artículo y grupo, concepto quinto.

Artículo tercero.—El importe a que asciende el mencionado crédito extraordinario se cubrirá en la forma determinada por el artículo cuarenta y uno de la vigente Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública.

Dada en el Palacio de El Pardo a cinco de octubre de mil novecientos cincuenta y tres.

Francisco Franco.

Secretariado Diocesano de Misiones

Obra Misional Pontificia de la Santa Infancia

El día 31 de Enero es el Día de la Santa Infancia

Recordamos la urgencia con que estimula el Santo Padre para la cooperación a esta obra urgentísima de la conversión de los niños de los países de infieles.

«En los países de Misiones, donde los predicadores introducen la fe y la civilización cristiana, hay una inmensa muchedumbre de niños a los cuales es urgentísimo socorrer. Es necesario recoger con suma caridad a los niños abandonados, nutrirlos y educarlos católicamente, lavarlos con las aguas del bautismo, instruirlos, formarlos en las virtudes cristianas, hacerlos dignos cristianos y dignos ciudadanos. Todos los fieles cristianos deben ayudar simultáneamente con oraciones y limosnas a estos fines».

A estos deseos del Romano Pontífice, recogiendo los manifestados por tantos Papas anteriores, se adelantó nuestro amadísimo Prelado instituyendo para toda la Diócesis el día de la Santa Infancia, que crece en entusiasmo desde su fundación. En sus órdenes se establece claramente su forma de celebración y extensión:

«Respondiendo fielmente a la voluntad del Sumo Pontífice, mandamos que en la Diócesis de Salamanca, en el último domingo de Enero, se celebre el día de la Santa Infancia, debiendo en dicho día, en la Santa Iglesia Catedral y en todas las iglesias Parroquiales, recitarse algunas preces por la Obra Pontificia de la Santa Infancia y hacer una colecta en favor de la misma. Recomendamos que lo mismo se haga en todas las iglesias de religiosos y religiosas y en los Colegios católicos, tanto dirigidos por religiosos como por religiosas como en las escuelas nacionales, debiendo entregar el resultado de las colectas en el Secretariado Diocesano de Misiones de Salamanca (Calle de San Pablo, 19)».

Termina con este solemne día de la Santa Infancia la celebración del centenario de su fundación en España. La nación por excelencia misionera, que supo crear las célebres reducciones de Indias, anticipo de los horfanatos que esta Obra Pontificia tiene ahora distribuidos por toda la tierra de misiones, debe continuar en aumento constante este interés por la conversión de los niños de los pueblos paganos. Ellos son la esperanza cierta de una pronta cristianización de esos pueblos.

Este año, centenario de la definición del Dogma de la Inmaculada, declarado por el Santo Padre Año Mariano, debe señalar una meta en el inte-

rés de todos por darle más número de hijos en tierras de paganos a nuestra Madre Inmaculada.

Para las preces ordenadas por el Sr. Obispo se rezará la oración compuesta por nuestro Santísimo Padre el Papa, especial protector de la Obra Pontificia de la Santa Infancia.

«¡Oh Jesús!, que quisiste nacer niño para que todos los niños Te sientan hermano y sepan que Tú los amas, henos reunidos en torno a Ti de todas las partes del mundo, para decirte hoy, a una sola voz, nuestro amor y nuestro deseo de asemejarnos a Ti, en la mente, en el corazón, en la vida. Tú nos abres los brazos y nosotros somos felices al descansar sobre Tu pecho. Pero todos los pequeñuelos, ¡oh Jesús!, no están aquí. La mayoría de los que con nosotros nacieron no te conocen todavía, no saben que Tú los buscas y los esperas, y que pides a los que te aman esas mismas almas de los niños infieles, como el regalo más grato y de Ti el más deseado. Haz que la buena nueva de Tu venida y de Tu reino llegue hasta ellos en todos los ángulos de la tierra. Haz que por todas partes resuene a tu nombre el hosanna que te cantaron los niños de Jerusalén en tu triunfo de un día. Y pueda nuestra lengua, hecha por Ti elocuente, rendirte como hermano, amigo y maestro, las alabanzas que Te niega la soberbia de los hombres. Así sea».

Anuncios

CERTAMEN INTERNACIONAL

XVI Centenario del Nacimiento del Gran Doctor de la Iglesia San Agustín, Obispo de Hipona

354-13 DE NOVIEMBRE DE 1954

La Orden de Recoletos de San Agustín, para conmemorar el XVI Centenario del Santo Obispo de Hipona, Doctor y Fundador, abre un Certamen Internacional en el que se premiará el mejor Enchiridion teológico-agustiniano (Enchiridion theologicum S. Augustini) que se presentare a concurso.

Dicho Certamen Internacional deberá ajustarse a las condiciones siguientes:

1.^a El Enchiridion que aspirare al premio no habrá sido editado antes y deberá contener una exposición textual y sistemática de toda la doctrina teológica de San Agustín, de modo que preste valiosa ayuda a cuantos cultiven la doctrina agustiniana. No se excluyen breves introducciones a cada uno de los tratados, ni selectas anotaciones críticas.

2.^a La mencionada obra, redactada en latín, constará como mínimo de 500 páginas, escritas con claridad a maquina. El texto de las obras de San Agustín será el de Migne, P. L. 32-47. Se permite también el uso de la Ed. C. S. E. L.

3.^a Los originales se presentarán por duplicado, con su lema correspondiente, el cual irá también escrito en el sobre que contenga el nombre y dirección del autor. Dichos originales deberán ser enviados antes del día 31 de mayo de 1955, con la única dirección siguiente: «Curia Generalizia dei Recolletti di S. Agostino. Via Sistina, 11. Roma-Italia».

4.^a Al autor que resultare premiado se le entregarán 1.000 (mil) dólares, U. S. A.

5.^a La Orden de Recoletos de San Agustín, por cuya cuenta correrá el coste de la edición de la obra premiada, se reserva la propiedad de la misma, y determinará las circunstancias tipográficas de dicha edición.

6.^a El fallo, pronunciado por un jurado de peritos en la materia, se dará a conocer el día 13 de noviembre de 1955.

7.^a El Jurado podrá declarar desierto el Certamen, si no creyere digna de premio ninguna de las obras presentadas a concurso, ya por defecto de mérito, ya por no ajustarse a las condiciones fijadas para el mencionado Certamen.

8.^a Las obras enviadas que no hubieren obtenido premio podrán reclamarse dentro de un trimestre, a contar desde la fecha de la publicación del fallo del Jurado. Pasado este tiempo, serán destruidas.

Necrología

El día 20 del pasado noviembre, descansó en el Señor el Rvdo. Sr. Don Juan Manuel Hernández González, Párroco de El Cabaco, a los 94 años de edad.

Pertenecía a la Hermandad de Sufragios del Clero y tenía acreditado el cumplimiento de sus cargas, por lo que los señores socios le aplicarán una Misa y rezarán tres responsos.

El Rvdo. Prelado ha concedido Indulgencias en la forma acostumbrada.

D. E. P.

Bibliografía

CUARESMA PREDICADA. Las Virtudes.—Nueva serie de sermones cuaresmales predicados en la S. I. Catedral de Mallorca, por el Magistral de la misma, M. I. Sr. Dr. don Antonio Santo Nebot. Madrid, 1953. Bruno del Amo, Editor. Apartado 5003: Precio: 15 ptas.

El insigne Magistral mallorquín nos ofrece hoy con su nueva obra *Cuaresma predicada*, un primoroso ramillete de magníficas piezas oratorias, propias para el santo tiempo de Cuaresma. Integran el volumen de que nos ocupamos los dieciocho sermones predicados en la catedral balear, y que por lo interesante de los temas y la admirable elocuencia con que fueron desarrollados merecieron los honores de la radiación a toda España. Los temás desarrollados por tan insigne autor son los siguientes: *Miércoles de Ceniza, Vida, Fe, Esperanza, Caridad, Religión, Prudencia, Justicia, Fortaleza, Templanza, Humildad, Magnanimidad, Paciencia, Pureza, Fidelidad, Piedad, Amor a la Cruz, Pascua.*

Felicitemos al ilustre Dr. Sancho Nebot y recomendamos la obra a nuestros lectores.

LA VIDA SOBRENATURAL. Pláticas espirituales dedicadas a las religiosas de vida activa y contemplativa, por el R. P. Agustín Rojo del Pozo, Monje Benedictino de Silos. Madrid, 1953. Bruno del Amo. Editor. Apartado 5003. Precio: 15 pesetas.

El origen de esta nueva publicación del insigne hijo de San Benito fueron unos breves apuntes dispuestos expresamente para las religiosas de su Orden, apuntes que se ha visto en la precisión de ampliar haciéndolos extensivos a toda clase de religiosas, en vista de que así se lo han rogado reiteradamente las superiores de algunas Congregaciones concedoras de la utilidad de tan suspirados escritos.

En quince pláticas divide el P. Agustín Rojo el contenido de su obra, y los títulos de las mismas bastan para dar idea de la importancia de *La Vida Sobrenatural*. Los títulos citados son:

1.º Los orígenes de la vida sobrenatural.—2.º Organización de la misma.—3.º Quiénes son aptos para la perfección.—4.º Quiénes avanzan en la perfección.—5.º a 9.º Dios.—Jesucristo.—Espíritu Santo.—María Santísima.—Los Angeles y los Santos y nuestra vida sobrenatural.—10.º Parte del hombre en su vida sobrenatural.—11.º Los tres principales enemigos del alma.—Los siete vicios o pecados capitales.—12.º La lucha contra el demonio.—13.º Conocimiento de la vida sobrenatural.—14.º Los sacramentos y la vida sobrenatural.—15.º Las virtudes sobrenaturales.

Como se apreciará por el contenido de los capítulos, el libro *La vida sobrenatural* es utilísimo para lectura diaria y una precisa ayuda en el tiempo de ejercicios espirituales.